

LA JUNTA DE ANDALUCIA HURTA PLAZAS DE PERSONAL FUNCIONARIO PARA DARSELAS A TRAGSA

Desde el **SAF**, denunciaremos una nueva cesión encubierta de funciones a la empresa TRAGSATEC (filial de TRAGSA), en perjuicio del personal funcionario (de carrera e interino), así como al colectivo de personas opositoras.

La *Consejería de Turismo y Andalucía Exterior* ha encargado a TRAGSATEC la gestión de subvenciones a empresas turísticas, por un coste de 466.384,12 euros, **alegando que no dispone de personal suficiente**. En lugar de incluir las plazas necesarias en una Oferta de Empleo Público (OEP) para ser cubiertas por personal funcionario, la Junta recurre a un medio propio instrumental que actúa como una *agencia de colocación paralela* dentro de la Administración.

¿Cómo nos afecta?

- Se desvía dinero público que podría destinarse a la creación de empleo estable en la Administración.
- Se impide el acceso a la función pública a personal interino y opositor, incumpléndose los principios de igualdad, mérito y capacidad.
- Se renuncia a la profesionalización y la imparcialidad de la Administración, al externalizarse de servicios esenciales.

¡IMPUGNAMOS ESTE ENCARGO!

En la [Mesa Sectorial de diciembre de 2024](#) ya mostramos nuestro rechazo a la colonización de la Administración por parte de TRAGSA y exigimos que esos fondos se destinasen a ampliar el número de plazas de la OEP 2024 (sin que computaran en la tasa de reposición, conforme al artículo 20 de la Ley de Presupuesto de 2023). A pesar de ello, la Junta ha optado por seguir ignorando nuestras reclamaciones.

Por todo ello, **desde SAF hemos decidido impugnar este encargo y exigir que se priorice la creación de plazas en la Administración frente a la adjudicación de funciones a entidades externas.**

¡BASTA YA DE PRIVATIZAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA!

